

COMPAÑÍA ASERTIVASERVI S.A "EN LIQUIDACION"

A la Junta de Accionistas de ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION"

Santo Domingo de los Tsachilas, 03 de abril del 2018.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Compañía ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION" y de conformidad con las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo CUARTO de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la Empresa, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017.

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, los Estados Financieros como: el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de la compañía ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION" son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Directorio, de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los principios Contables Generalmente Aceptados y las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha. Considero que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión la empresa mantiene un patrimonio negativo, los socios tienen que cubrir estas pérdidas para cumplir con las obligaciones contraídas, esto puede ser objeto de observación por parte de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente informo que a mi juicio, la empresa no tuvo movimientos contables ni actividad comercial normal, se encuentra en proceso de liquidación; por lo tanto los estados financieros son los mismos del año anterior.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION" presenta la realidad de la misma según lo demuestran sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y merece su aprobación, por lo que es exclusivo para la información de los señores Accionistas y Liquidadora de la Compañía ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION" y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Lcda. Johana Hurtado-Rivera

COMISARIA DE ASERTIVASERVI S.A. "EN LIQUIDACION"